Asunción, 20 de septiembre de 2017

NOTA UOC N° 424/17

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - PLURIANUAL" ID N° 336.028.

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP, a los efectos de justificar por el cual se prevé un anticipo del 30% en el proceso de referencia, a fin de que la firma a ser adjudicada efectue la inversión en la adquisición de materia prima y accesorios para la fabricación de los muebles solicitados, de esta forma dar mayor participación a los potenciales oferentes en este proceso licitatorio, dando así cumplimiento al **Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 b) Igualdad y Libre Competencia:** *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

Asimismo, se solicita la difusión del presente proceso a través del SICP.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones